



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL  
DESPACHO ALCALDE

## RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

## RESOLUCION No 100.04.172

(MAYO 02 DE 2022)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO DE SUBSIDIOS EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL PARA EL MES DE MARZO DE 2022”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,**

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° PTA 200-02-009 de noviembre 23 de 2021, el Concejo Municipal estableció los subsidios para los estratos 1, 2 y 3, y los factores de contribución para los estratos 5, 6, sector industrial, comercial y oficial en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo vigencia fiscal 2022 para el Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.

Que la Secretaria de Hacienda expidió el certificado disponibilidad presupuestal N° 0101 de fecha 09 de febrero de 2022, con rubros 124600 Subsidio de Acueducto por \$16.643.977,11, 124600 Subsidio Alcantarillado por \$6.394.531,61 y 124600 Subsidio de Aseo por 12.058.847,02 del presupuesto de gastos del Municipio de Hato Corozal para la vigencia 2022, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, con los cuales se sufragaran los gastos para el pago de subsidios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a la población de los estratos 1, 2 y 3 para la vigencia 2022.

Que, con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaria de Hacienda, para que gire a favor de EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A E.S.P – EPHAC Identificada con NIT. N° 900.225.245-9, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON 29/100 (\$35.097.355,74) por concepto de los subsidios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a la población del Municipio de Hato Corozal perteneciente a los estratos 1, 2 y 3, correspondientes al mes de MARZO de 2022, conforme los soportes y certificaciones técnicas anexas y que hacen parte integral de la presente resolución.**

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION	
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

**Artículo 2º.-** Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo el certificado disponibilidad presupuestal No 0101 de fecha 09 de febrero de 2022, así: 124600 SUBSIDIOS ACUEDUCTO \$16.643.977,11, 124600 SUBSIDIOS ALCANTARILLADO \$6.394.531,61 y 124600 SUBSIDIOS ASEO \$12.058.847,02... FTE FINANCIAS: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR.

**Artículo 3º.-** Enviar copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia.

**Artículo 4º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los (02) día del mes de Mayo de 2022.

  
**DARÍO YESID GARCÍA BARRY**  
Alcalde Municipal

  
Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BENTACOURTH  
Jefe de Oficina Jurídica

  
Proyecto: CECILIA ASTRID LALEMA ALCÁNTARA  
Secretaria Ejecutiva del Despacho